

## RESOLUCIÓN CSDEyVE N° 018

Viedma, 23 JUN 2023

**VISTO**, el Expediente N° 997/2023 del registro de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO, y

### **CONSIDERANDO**

Que por el Expediente N° 997/2023 se tramita la creación de la carrera "Tecnatura Universitaria en Educación Profesional" a dictarse en la Sede Atlántica de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO, bajo modalidad presencial.

Que la Tecnatura Universitaria en Educación Profesional dependerá académicamente de la Escuela de Humanidades y Estudios Sociales de la Sede Atlántica.

Que el MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN impulsó el Programa Universitario de Escuelas de Educación Profesional con el propósito general de "*Propiciar la creación y/o el fortalecimiento de Escuelas de Educación Profesional*" en el seno del Sistema Universitario Nacional que prevean el ingreso de jóvenes egresados/as de la educación secundaria y/o mayores de 25 años.

Que el mencionado programa persigue en sus objetivos específicos, "*el diseño y ejecución de propuestas formativas vinculadas a las necesidades del sector productivo y de servicios a nivel local o regional*", (...) el "*fortalecimiento de la articulación institucional con el sistema de educación técnico – profesional*"; (...) la "*vinculación con los sectores productivos, tecnológicos y sindicales de la región, la realización de acuerdos de cooperación internacional y la colaboración en el desarrollo de innovaciones tecnológicas y productivas*".

Que los objetivos del programa son coincidentes con el proyecto programático e institucional de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO.

Que mediante la Resolución Rectoral N° 127/2021 se institucionaliza el Programa Universitario de Formación Profesional con el propósito de mejorar la formación socio-laboral para y en el trabajo, orientada tanto a la adquisición y mejora de las cualificaciones, como a la recualificación de los/as trabajadores/as.

Que la UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO viene implementando propuestas de formación técnico profesional en todo el territorio provincial y que ha desarrollado importantes aportes en relación a la formación de recursos humanos y profesionales necesarios para el desarrollo económico y tecnológico de la región.

Que la UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO es una institución que actúa en diálogo con la cartera educativa jurisdiccional atendiendo al objetivo de democratización del acceso a la formación universitaria, a la jerarquización de los/as docentes del sistema educativo y a la inclusión educativa.

Que la Secretaría de Docencia, Extensión y Vida Estudiantil en articulación con la Secretaría de Políticas Universitarias ha elaborado el plan de estudios de la propuesta.

Que la propuesta de carrera Tecnicatura Universitaria en Educación Profesional pretende cubrir un área de vacancia formación y una demanda de profesionalización para todos/as aquellos/as que trabajan formando o gestionando instituciones y/o proyectos de formación técnica y/o formación profesional .

Que el Artículo 25º del Estatuto, atribuye en su inciso xviii como competencia del Consejo Superior de Docencia, Extensión y Vida Estudiantil: *"Aprobar los planes de estudio y el alcance de los títulos y grados académicos a otorgar por la Universidad, en concordancia con las normas nacionales en vigencia"* y en su inciso xvi *"Proponer al Consejo Superior de Programación y Gestión Estratégica la creación de carreras de grado (de ciclo corto y largo) y de posgrado en base a las capacidades para su desarrollo y con criterios de pertinencia y relevancia institucional, previo dictamen del Consejo de Docencia, Extensión y Vida Estudiantil de Sede respectiva."*

Que en el Artículo 23º, inciso vii, del citado Estatuto, se establece que es competencia del Consejo Superior de Programación y Gestión Estratégica: *"Crear, suspender o suprimir carreras de grado (de ciclo corto y largo) y de posgrado, de acuerdo con los objetivos institucionales y las capacidades físicas, académicas y económicas, previo dictamen del Consejo Superior de Docencia, Extensión y Vida Estudiantil"*.

Que el Consejo de Docencia, Extensión y Vida Estudiantil de la Sede Atlántica avaló la creación de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Educación Profesional, a dictarse en la Atlántica de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO, con modalidad presencial, así como la justificación de la creación, los fundamentos, objetivos, alcances del título, el plan de estudio y los requisitos de ingreso, permanencia y graduación de la carrera, mediante Resolución CDEyVE SEDE ATLÁNTICA N° 002/2023.

Que el Consejo de Programación y Gestión Estratégica de la Sede Atlántica mediante Resolución CPyGE SEDE ATLÁNTICA N° 002/2023 dictaminó favorablemente sobre la creación de la carrera Tecnicatura Universitaria en Educación Profesional, remitiendo las actuaciones a este Consejo para su intervención.

Que en la sesión realizada el día 23 de Junio de 2023 por el Consejo Superior de Docencia, Extensión y Vida Estudiantil, se ha tratado el tema en el Punto 4 del Orden del Día, habiéndose aprobado por unanimidad por parte de las/os integrantes del Consejo Superior presentes.

Que la presente se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 25° del Estatuto de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO.

**Por ello,**

**EL CONSEJO SUPERIOR DE DOCENCIA, EXTENSIÓN Y VIDA ESTUDIANTIL  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** Recomendar al Consejo Superior de Programación y Gestión Estratégica la creación de la carrera Tecnicatura Universitaria en Educación Profesional a dictarse en la Sede Atlántica de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO bajo la modalidad Presencial.

**ARTÍCULO 2°.-** Aprobar el plan de estudios, objetivos, fundamentos, cargas horarias y contenidos mínimos de la carrera Tecnicatura Universitaria en Educación Profesional a dictarse en la Sede Atlántica, que se detalla en el Anexo que forma parte íntegra de la presente.

**ARTÍCULO 3°.-** Determinar que la Tecnicatura Universitaria en Educación Profesional dependerá académicamente de la Escuela de Humanidades y Estudios Sociales de la Sede Atlántica.

**ARTÍCULO 4°.-** Habilitar a la Secretaria de Docencia, Extensión y Vida Estudiantil para la prosecución de los trámites de reconocimiento oficial y validez nacional del título de Técnico/a Universitaria en Educación Profesional que expide la Universidad Nacional de Río Negro, ante la Dirección Nacional de Gestión Universitaria del Ministerio de Educación de la Nación.

**ARTÍCULO 5°.-** Registrar, comunicar y archivar.



Firmado digitalmente  
por BEZIC Carlos Ruben  
Motivo: Secretario de  
Docencia, Extensión y  
Vida Estudiantil - UNRN  
Fecha: 2023.06.23  
14:36:52 -03'00'



Firmado digitalmente  
por TORRES Anselmo  
Motivo: Rector  
Universidad Nacional  
de Río Negro  
Fecha: 2023.06.23  
14:42:38 -03'00'

**RESOLUCIÓN CSDEyVE N° 018**

**ANEXO – RESOLUCIÓN CSDEyVE N° 018**

<b>SEDE</b>	ATLÁNTICA
<b>ESCUELA</b>	Humanidades y Estudios Sociales
<b>CARRERA</b>	Tecnicatura Universitaria en Educación Profesional

**Plan de estudios de la  
Tecnicatura Universitaria en Educación Profesional**

<b>Denominación de la Carrera</b>	Tecnicatura Universitaria en Educación Profesional
<b>Título que otorga</b>	Técnico/a Universitario/a en Educación Profesional
<b>Modalidad de dictado</b>	Presencial
<b>Horas totales de la carrera</b>	1440 Horas. (3 años)

<b>Condiciones de Ingreso</b>	<p>Será condición de ingreso a la carrera Tecnicatura Universitaria en Educación Profesional:</p> <p>A- Poseer título o Certificado de Nivel Secundario obtenido en el país, cuya validez esté garantizada por las leyes y normas vigentes.</p> <p>B- Poseer título o Certificado de Nivel Secundario obtenido en el extranjero y reconocido por el Ministerio de Educación de la Nación y demás jurisdicciones, o revalidado de acuerdo con las normas vigentes y debidamente legalizado.</p> <p>C- Cumplimiento de los requisitos de ingreso para mayores de 25 años establecidos en la Ley de Educación Superior.</p> <p>D- Cumplimentar con los requisitos de ingreso establecidos por la UNRN.</p> <p>E- Acreditar desempeño como docente o capacitador de formación profesional en instituciones de gestión estatal, social o privada.</p>
<b>Condiciones de</b>	Será condición para obtener el título de Técnico/a Universitario/a

<p><b>Egreso</b></p>	<p>en Educación Profesional haber aprobado todos los espacios curriculares definidos en el presente plan de estudios.</p>
<p><b>Perfil del/de la Egresado/a</b></p>	<p>El/La Técnico/a Universitario/a en Educación Profesional está capacitado/a para desempeñarse en la planificación, diseño y desarrollo de estrategias de enseñanza correspondientes a la modalidad de Educación Técnico Profesional (Formación Profesional Inicial, Capacitación Laboral y Formación Profesional Continua).</p> <p>Este/a profesional posee capacidades para interactuar con equipos directivos y técnicos de las instituciones en las que se desempeña y con actores del contexto socio productivo regional y local; contribuyendo al análisis, diseño, ejecución y evaluación de los proyectos educativos institucionales que faciliten la inserción profesional de los/as egresados/as.</p> <p>El/la egresado/a tiene capacidades y habilidades para desempeñarse en establecimientos educativos públicos estatales y privados que posean ofertas formativas de Formación Profesional, como así también en áreas de formación de personal en empresas y organizaciones de la sociedad civil pertenecientes al sector profesional correspondiente.</p> <p>En este marco la formación se centra en el desarrollo de habilidades para:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Identificar y reconocer las normativas que regulan la Educación Técnico Profesional y el ámbito específico de la Formación Profesional en el orden nacional, federal y jurisdiccional.</li> <li>- Identificar los roles institucionales característicos de las Instituciones de Formación Profesional, las modalidades de constitución de los equipos directivos y docentes, los modos de gestión y modelos de organización.</li> <li>- Reconocer las características diversas de los/as estudiantes de Formación Profesional favoreciendo acciones de inclusión educativa de jóvenes y adultos.</li> <li>- Reconocer e interpretar los perfiles profesionales y la figura formativa correspondientes a los trayectos de Formación Profesional como insumo significativo para la planificación del</li> </ul>

	<p>trayecto formativo o certificación.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Interpretar las características y funciones de los componentes del currículum, y sus relaciones con el diseño de los trayectos formativos y el desarrollo de la práctica docente.</li><li>- Programar la enseñanza a partir de la articulación, planificación y trabajo colaborativo con el equipo docente a cargo de los trayectos del sector profesional de referencia, optimizando el proceso formativo, promoviendo la actualización permanente de la enseñanza y asegurando el uso compartido de recursos.</li><li>- Diseñar, confeccionar y elaborar estrategias didácticas centradas en los problemas propios del desempeño de las funciones del perfil profesional para el que se va a formar.</li><li>- Organizar y gestionar los entornos formativos, materiales, insumos y condiciones de trabajo seguros requeridos para el desarrollo de las estrategias de enseñanza planificadas.</li><li>- Reconocer distintos modos de evaluación de capacidades profesionales ligadas a los procesos de enseñanza y de aprendizaje de la Formación Profesional.</li><li>- Reconocer el potencial formativo de la observación, revisión/reflexión individual y entre pares sobre las prácticas de enseñanza supervisadas.</li><li>- Mantener una visión actualizada de las transformaciones tecnológicas y organizacionales en el sector socioproductivo de su campo de intervención.</li><li>- Interpretar y reconocer las características y configuración del sector socioproductivo como insumo relevante para la contextualización de la planificación de la enseñanza así como para la elaboración de proyectos productivos y/o de servicios.</li><li>- Considerar la vinculación con el contexto socio productivo como fuente privilegiada para validar la pertinencia de los procesos formativos.</li></ul>
--	--

<p><b>Alcances del título</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Integrar equipos de coordinación de proyectos de formación profesional, teniendo en cuenta los rasgos específicos derivados de su finalidad, las características de las instituciones, los documentos curriculares, el perfil de los/as estudiantes, los recursos técnicos y didácticos disponibles como así también los contextos donde se desarrolla la formación.</li> <li>▪ Cooperar en el desarrollo de estrategias metodológicas de formación basándose en los fundamentos tecnológicos y científicos de un campo técnico específico según los enunciados de los documentos curriculares y estableciendo las vinculaciones con el contexto socioproductivo local y regional correspondiente.</li> <li>▪ Integrar equipos de análisis, diseño, ejecución y evaluación de proyectos educativos de formación profesional.</li> <li>▪ Colaborar en la dirección y/o coordinación de instituciones o proyectos de educación técnico profesional contribuyendo con sus pares al análisis, diseño, ejecución y evaluación de proyectos y planes institucionales.</li> </ul>
-----------------------------------	---

### **1- Fundamentación de la Carrera**

La presente carrera propone una formación de pregrado destinada al personal docente y/o de gestión que se desempeña en el campo de la Educación Técnico Profesional, en particular de la Educación Profesional, en el marco de los lineamientos del Programa Universitario de Escuelas de Educación Profesional (RESOL-2021-74-APN-SECPU#ME), la Ley de Educación Superior (Nº 24.521) y la Ley de Educación Técnico Profesional Nº 26.058).

Se propone así, sentar las bases de una formación de pregrado dirigida principalmente a los y las trabajadores/as del campo de la formación profesional, con el objeto de fortalecer sus conocimientos pedagógicos - didácticos, de actualización del sector socio-productivo sobre el que enseñan y en el campo de las ciencias de la administración requeridas para la gestión de programas y proyectos específicos, intentando dar respuesta a una vieja demanda.

Cabe destacar que a nivel jurisdiccional se verifican otras ofertas del tipo "tramo pedagógico" o profesorado en concurrencia con el título de base destinada a egresados/as de escuelas técnicas secundarias o superiores que ejercen como docentes en la modalidad técnico-profesional.



Por otro lado y a partir de DI-2018-62.APN-INETME#MECCYT se ofrece el instructorado en formación profesional como trayecto formativo para personal en ejercicio de la docencia. Cabe aclarar que esta formación no es conducente título por lo que, es significativa desde el punto de vista formativo pero limitada en relación a la posesión de un título de grado o pregrado.

Por último cabe mencionar que estas propuestas son de carácter a término y dirigidas a una población acotada que no representa la totalidad de docentes en ejercicio en el campo de la formación profesional ni a los/as que deseen desempeñarse en él. En este sentido es que esta propuesta pretende cubrir un área de vacancia y dar respuesta a una demanda en el campo de la formación profesional.

La propuesta apunta a favorecer la construcción de trayectorias formativas para el conjunto de trabajadores/as de este campo profesional. Su carácter de pregrado permite la continuidad formativa y el logro de la titulación de grado, mediante la articulación con los Ciclos Complementarios Curriculares (CCC), existentes en las Universidades Nacionales.

Para el diseño se han considerado como antecedentes las ofertas de pregrado y grado y la formación de formadores/as impartida desde el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTEySS), desde el Instituto Nacional de Educación Técnica (INET) y las ofrecidas en el Sistema Universitario Nacional.

En nuestro país la situación de la formación de perfiles directivos de instituciones de educación técnico-profesional, de los/as técnicos/as y profesionales que imparten enseñanza en el campo de la formación profesional, reviste relevancia desde su reingreso a la agenda pública tanto a nivel nacional como provincial y municipal, a partir de la sanción de la Ley 26.058 (2005). La temática es abordada no sólo desde las carteras de educación y de trabajo, sino que también desde otras, como las de acción social e industria entre otras.

Se destaca además la importante presencia de desarrollos institucionales desarrollados por los gremios, como, por ejemplo: UOCRA, SMATA y UOM, entre otros, enmarcados en los lineamientos de los marcos de referencia de INET y la formación de formadores/as impulsada por el MTEySS. Todos estos antecedentes, además de los ya mencionados referidos a las universidades nacionales, han sido analizados y considerados como insumos para el diseño del presente plan de estudio.

La Universidad Nacional de Río Negro es una institución que actúa en diálogo con la cartera educativa jurisdiccional atendiendo al objetivo de democratización del acceso a la formación universitaria, a la jerarquización de los/as docentes del sistema educativo y a la inclusión educativa. Desde su origen ha dado respuesta a demandas de formación y a los perfiles requeridos para las actividades socio-productivas de la región.

### **Antecedentes y Justificación**

En el siglo pasado, ante el inminente desarrollo de la industria nacional y de la dignificación del trabajador, comienzan a surgir demandas de enseñanza práctica de distintos sectores que exigen al entonces Ministerio de Educación y Justicia de la Nación crear escuelas técnicas y de formación en oficios, paralelamente a la creación de organismos especializados de conducción y supervisión de todas las escuelas. Así, por Decreto N° 14538/44, se crea la Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional (CNAOP) que, posteriormente, ante la necesidad de uniformar y agilizar lo relacionado con la enseñanza técnica y profesional, determinó que ésta se fusione con la Dirección Nacional de Enseñanza Técnica, dando origen al Consejo Nacional de Educación Técnica (CONET), creado como organismo autárquico mediante la Ley N° 15.240 sancionada en el año 1959.

En las últimas décadas del siglo pasado hemos asistido a un proceso de modernización del país caracterizado por la globalización como consecuencia directa de la acelerada revolución tecnológica que tuvo lugar a partir de la aplicación masiva de la informática y de las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación, la incorporación de las tecnologías dominantes y los desafíos de la sociedad del conocimiento.

En 1995 fue creado el Instituto Nacional de Educación Tecnológica (INET) – decreto 606/95, con el objeto de dotar al Ministerio de Educación de un instrumento para el desarrollo de las políticas relacionadas con la Educación Técnico Profesional, frente al nuevo escenario planteado en el Sistema Educativo a partir de la sanción de la Ley Federal de Educación y por la consecuente transferencia de las Escuelas Nacionales a las Jurisdicciones Provinciales dependientes de los Ministerios de Educación provinciales y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, como continuador del Consejo Nacional de Educación Técnica (CONET)

Durante el año 2005, se sancionó la Ley de Educación Técnico Profesional (LETP) N° 26058 y en el año 2006 Ley N° 26206 de Educación Nacional (LEN) que sustituyó a la Ley Federal de Educación N° 24195/93 y le otorgó a la educación técnica y a la formación profesional el impulso necesario para acompañar el nuevo proceso de industrialización del país.

En la provincia de Río Negro rige la Ley Orgánica de Educación Provincial N° 4819, que sigue los lineamientos de la Ley nacional de Educación Técnico Profesional N° 26.058 en lo referente a educación técnica y formación profesional.

La Formación Profesional es el conjunto de acciones que tienen como propósito la formación socio-laboral para y en el trabajo, orientada tanto a la adquisición y mejora de las cualificaciones como a la recualificación de los trabajadores. La Formación Profesional

permite compatibilizar la promoción social, profesional y personal con la productividad de la economía nacional, regional y local. También contempla la especialización y la actualización de conocimientos y capacidades, tanto de las distintas trayectorias de la Educación Técnico Profesional como de los niveles superiores de la educación formal. Asimismo, admite formas de ingreso y de desarrollo diferenciadas de los requisitos educativos propios de los niveles y ciclos de la educación formal.

El ámbito de la Formación Profesional se organiza en su interior según el tipo de propósito formativo, y la forma de acceso, en: Capacitación laboral; Formación profesional inicial, organizada a su vez en tres niveles de certificación; y en la Formación Profesional Continua. Sus objetivos específicos son: preparar, actualizar y desarrollar las capacidades de las personas para el trabajo, cualquiera sea su situación educativa inicial, a través de procesos que aseguren la adquisición de conocimientos científico-tecnológicos y el dominio de las competencias básicas, profesionales y sociales requerido por una o varias ocupaciones definidas en un campo ocupacional amplio, con inserción en el ámbito económico-productivo.

Las ofertas de Formación Profesional contemplan la articulación con programas de alfabetización o de terminalidad de los niveles y ciclos comprendidos en la escolaridad obligatoria y post-obligatoria.

El Consejo Federal de Educación aprobó los Marcos de Referencias de Formación Profesional que rigen la validez nacional de las certificaciones y en este sentido constituyen los criterios básicos y estándares que definen y caracterizan los aspectos sustantivos a ser considerados en el proceso de formación y de homologación de certificados.

La propuesta formativa de la carrera apunta a una formación pedagógica sólida y contextualizada, a la actualización de conocimiento correspondiente al perfil y al sector profesional de base, así como en conocimientos gerenciales y de la administración, requeridos para desarrollar las propuestas de formación profesional conforme a estos estándares.

La provincia de Río Negro cuenta con treinta y cuatro (34) Centros de Educación Técnica Secundaria, seis (6) Centros de Capacitación Técnica, dos (2) Escuelas de Aprendizajes de Oficios, una Misión Monotécnica, un Centro de Educación Agropecuaria, un Centro Integral de Formación Integral de la Construcción y el Centro de Aulas Talleres Móviles. Éste último implementa ofertas de Formación Profesional y Capacitación Laboral en diferentes localidades y/o parajes de la Provincia de acuerdo a un relevamiento previo de las demandas del contexto socio-productivo de la localidad y con el objetivo de mejorar la empleabilidad e inserción laboral de jóvenes y adultos.

Estas referencias resultan relevantes para la articulación con los sistemas de formación profesional en sus diversas jurisdicciones e integración a la educación profesional universitaria.

Otro antecedente significativo lo constituye la Resolución N° E-4390/17 del Ministerio de Educación de la Nación que autoriza a la Dirección Nacional de Gestión Universitaria, a intervenir los Certificados de Trayectos de Formación Profesional / Talleres de Oficio o denominaciones similares, expedidos por las instituciones universitarias que componen el Sistema Universitario Nacional, siempre que los mismos cumplimenten los marcos de referencia vigentes e inherentes a los trayectos de formación profesional aprobados por el Consejo Federal de Educación, en cuanto denominación, contenidos, carga horaria, modalidad y demás exigencias que se establezcan en dichos marcos de referencia. Por lo tanto, esta norma habilita a las Universidades Nacionales como Instituciones de Formación Profesional.

Hoy, el país vuelve a poner al sistema universitario nacional en el centro de la escena, asignándole una importancia estratégica para el desarrollo y la recuperación de las condiciones de vida.

La Universidad Nacional de Río Negro se inserta en un territorio poblado de actividades económicas de amplia diversidad, diferente escala y especificidad; sino también por la factibilidad de promover con sus acciones el derecho a una educación inclusiva, generadora de valores como el emprendedorismo, la solidaridad, el cooperativismo y el cuidado del ambiente, generando una salida laboral para sectores hoy excluidos.

En este contexto, la UNRN -tal cual lo expresa el Plan de Desarrollo Institucional 2019-2025- lleva adelante múltiples iniciativas que tienden a fortalecer la inclusión social de sectores de la población en situación de vulnerabilidad, tales como personas con discapacidad, personas adultas mayores, pueblos originarios, entre otros. Por ello, resulta imperiosa la implementación de acciones que aborden las condiciones de empleabilidad de personas que se encuentran excluidas de los circuitos de formación, ofreciendo desde el ámbito universitario el aporte de conocimientos y experiencias para mejorar distintos componentes de los trayectos formativos y siendo a tal fin imprescindible la creación de instancias de trabajo con el Estado en sus diferentes jurisdicciones, el sector privado, como motor de la economía regional, y la articulación con las organizaciones sindicales, sociales y comunitarias.

Mediante la Resolución CSDEyVE N° 127/2021 se institucionaliza el Programa Universitario de Formación Profesional con el propósito de mejorar la formación socio-laboral para y en el trabajo, orientada tanto a la adquisición y mejora de las cualificaciones, como a la

recualificación de los/as trabajadores/as. El mismo permitirá compatibilizar la promoción social, profesional y personal con la productividad de la economía nacional, regional y local. Sus pilares fundamentales serán la calidad, la inclusión y la situacionalidad.

Asimismo, dicho Programa busca fomentar y estimular en la comunidad universitaria un concepto de extensión anclada en el compromiso social, jerarquizando su rol como partícipe necesaria en el abordaje de las problemáticas sociales y comunitarias que requieren de sus herramientas de acción.

Los esfuerzos de la cartera educativa y de la UNRN se suman a las propuestas de formación profesional y cualificación de trabajadores/as impulsados/as por sindicatos, fundaciones y cámaras empresariales o sectoriales, por lo que el "campo de la educación - formación profesional" es vasto y de gran importancia en el territorio.

La propuesta de carrera Tecnicatura Universitaria en Educación Profesional pretende ser una oferta de formación para todos/as aquellos/as que trabajan formando o gestionando instituciones y/o proyectos de formación técnica y/o formación profesional o que desean hacerlo ingresando a este campo profesional conforme al contexto productivo y educativo actual.

## 2- Objetivos

La Tecnicatura Universitaria en Educación Profesional se propone:

- ✓ Formar profesionales en el campo de la Educación y Formación Técnico Profesional atendiendo a la dimensión didáctico-pedagógica y la incorporación de tecnologías de enseñanza, desde una perspectiva teórica y metodológicamente actualizada.
- ✓ Favorecer el desarrollo de competencias gerenciales requeridas para gestionar y evaluar servicios de la administración educativa y programas e instituciones de educación técnico profesional acordes con los requerimientos explícitos y latentes del mercado de trabajo, capaces de promover la distribución equitativa de los conocimientos y las oportunidades profesionales y con ello mejorar el perfil sociotécnico de las instituciones educativas, al aplicar criterios organizativos y de gestión pertinentes para el mejor cumplimiento de los fines.
- ✓ Generar espacios de producción de conocimiento, en el marco del enfoque de diálogo social, esto es incorporando a los actores sociales del ámbito socioproductivo y la transferencia del conocimiento entre los distintos sectores sociales de la comunidad, consolidando el vínculo entre la Universidad y la comunidad.
- ✓ Reflexionar, analizar y evaluar los enfoques y demandas actuales respecto de las relaciones que deben establecerse entre los sistemas de formación profesional y la

educación técnica con su entorno educativo y productivo, así como su contribución al desarrollo local de la zona de implementación y su proyección nacional.

### 3- Fundamentos curriculares

#### Organización curricular y carga horaria

La carrera se organiza en tres años de duración, se desarrolla en veinte (20) actividades formativas y totaliza 1440 horas de formación.

La modalidad de dictado de la carrera es presencial y se organiza conforme a la normativa nacional vigente (Resolución RM N° 2641/2017).

Se prevé la utilización de aulas virtuales y/o híbridas de apoyo a la presencialidad en el campus bimodal de la UNRN. Cabe destacar que la UNRN cuenta con la validación de su Sistema Institucional de Educación a Distancia (SIED) (RM 166/2019)

Conforme a los objetivos específicos de la carrera es posible diferenciar las siguientes áreas de formación:

**Ciencias Sociales para la Comprensión del Trabajo:** Se incluyen dos (2) asignaturas con contenidos provenientes de las disciplinas Historia, Sociología y Ciencias Políticas (Sociología del trabajo e Historia de las organizaciones laborales y del trabajo) cuya finalidad formativa es brindar herramientas teóricas para analizar y comprender las características que asume el trabajo en tanto práctica social situada histórica, política y económicamente en las sociedades contemporáneas, las configuraciones de las relaciones laborales en el marco del modelo económico capitalista, su influencia en la vida social e individual así como también las disputas y reivindicaciones del movimiento obrero organizado. ampliar la comprensión entre los vínculos entre educación y trabajo es la premisa que fundamenta su inclusión en el plan de estudios.

**Ciencias de la Educación para la Comprensión de la Educación Profesional:** Se incluyen seis (6) asignaturas con contenidos provenientes de las disciplinas Historia de la Educación, Política, Planeamiento y Administración de la educación así como del institucionalismo, (Contexto y Tendencias de la Educación para el Trabajo; Pedagogía de la Formación de Jóvenes y Adultos/as; La institucionalidad de la Educación Profesional, Historia y Política; Instituciones de Educación Profesional en Territorio; Planeamiento de la Educación Profesional; Gestión de instituciones de la Educación Profesional) cuya finalidad formativa es brindar herramientas teóricas para el análisis y la comprensión de la educación y formación profesional a partir de las instituciones formales e informales, su funcionamiento, marcos normativos, contextos de desarrollo y sujetos destinatarios.

**Ciencias de la Educación para la Mejora de la Enseñanza:** Se incluyen cinco (5) asignaturas con contenidos provenientes del campo de la didáctica general y específica (Didáctica; Transformación Tecnológica para el aula/entorno formativo de Educación Profesional I; Diseño curricular de la Educación Profesional; Evaluación y Reconocimiento de Saberes y Transformación Tecnológica para el aula/entorno Formativo de Educación Profesional II) con el objetivo de brindar herramientas teóricas actualizadas para la comprensión situada de la enseñanza, su planificación, y evaluación así como necesidad de incorporación de tecnologías de enseñanza para intervenir en los nuevos entornos formativos.

**Ciencias Sociales y de la Administración para la mejora de la Gestión de la Educación Técnico Profesional:** Se incluyen cuatro (4) asignaturas con contenidos provenientes del campo de la economía y la administración (Economía y Financiamiento de la Educación Profesional; Emprendedorismo; Gestión de Programas y Proyectos; Comercialización de Productos y Servicios) cuya inclusión se fundamenta en la intención de que los/as egresados/as desarrollen competencias gerenciales para gestionar y evaluar servicios de la administración educativa y programas e instituciones de educación técnico profesional y de formación profesional.

**Prácticas Profesionales y Actualización en el Sector Socio Productivo:** Se incluyen tres (3) asignaturas anuales de carácter práctico (Actualización y Práctica en el Sector Socio Productivo I; II y III) destinadas a la actualización técnica, tecnológica y laboral -profesional en el sector socio productivo involucrado en la certificación en la que ejerce la enseñanza el/la estudiante. El desafío de estas asignaturas es convertir la aproximación a las transformaciones laborales y técnicas de los sectores productivos en cuestión en insumos para la mejora y contextualización de las prácticas de enseñanza.

El campo de las prácticas profesionalizantes presenta el desafío incorporar a la formación del/la técnico/a las preocupaciones y coyuntura que atraviesa el mundo del trabajo, y el ámbito socio-económico en general, a nivel local, nacional, regional y mundial que inciden en su desarrollo mediante el acercamiento a las organizaciones, a las actividades socio-productivas, a las demandas y necesidades de la comunidad y de grupos sociales concretos, innovación tecnológica u organizacional, en áreas de actividad específicas, vinculadas al perfil profesional en cuestión mediante proyectos de práctica profesionalizante y planes de trabajo viables y potencialmente significativos.

Las Prácticas Profesionalizantes implican un proceso que se enmarca en la metodología del Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP) y que llevan a poner en juego los criterios de profesionalización propios de la especialidad.

La organización pedagógica de estos espacios prevé el adecuado seguimiento de las experiencias y proyectos de prácticas profesionales (**proyectos de producción de bienes y servicios; emprendedorismo, proyectos de asistencia técnica y capacitación; proyectos tecnológicos, proyectos de enseñanza, proyectos comunitarios, proyectos de innovación, proyectos de elaboración de contenidos digitales**) así como su evaluación, análisis reflexivo y reconstrucción crítica.

Las prácticas profesionalizantes y de actualización implican un proceso de desarrollo de proyectos elaborados e implementados por los/as propios/as estudiantes, quienes toman la máxima responsabilidad, protagonismo y autonomía en su realización. El/La docente a cargo de las Prácticas Profesionalizantes y de Actualización actúa como asesor/a de los proyectos, en la medida en que los/as estudiantes lo requieren, vinculando a los/as estudiantes con las personas e instituciones que puedan brindarles apoyo en los distintos ámbitos (especialistas, investigadores/as, actores de la comunidad y de diversas organizaciones, etc.), sugiere y realiza observaciones y efectúa el seguimiento propio de cualquier actividad formativa.

Es importante recordar que las prácticas profesionalizantes constituyen un campo de formación transversal en el que confluyen los aprendizajes y enseñanzas propios de los restantes campos curriculares y de diferentes perfiles, formaciones y experiencias.

En las asignaturas (Actualización y Práctica en el Sector Socio Productivo I; II y III) se prevé el desarrollo de las siguientes actividades conforme a los lineamientos enunciados anteriormente:

- Diseño y ejecución de proyectos de producción de bienes y servicios; emprendedorismo, proyectos de asistencia técnica y capacitación; proyectos tecnológicos, proyectos de enseñanza, proyectos comunitarios, proyectos de innovación, proyectos de elaboración de contenidos digitales.
- Relevamiento de información ya sea para el diagnóstico como para la elaboración de estrategias y propuestas para atender las problemáticas emergentes, así como nuevas pautas, normativa y protocolos de seguridad e higiene.
- Búsqueda de asesoramiento y capacitación en aquellos saberes necesarios para generar, proponer o implementarlas, pero que no son de su especialidad (ej. saberes específicos de gestión, tecnológicos, entre otros, que exceden los abordados en su formación o bien aún son poco conocidos por lo novedosos, en el marco de la actual situación, etc.).
- Contacto con organismos del Estado -nacional o provincial-, entidades de producción de conocimiento y tecnologías, organizaciones del entorno dedicadas a la producción de



bienes y servicios, a la innovación tecnológica, etc.

- Contacto con profesionales de diversas áreas de especialidad, de distintas instituciones y organismos, agentes del campo de la producción y de los servicios, docentes o estudiantes de otras especialidades, de la misma o de otras instituciones, entre otros.
- Utilización de las tecnologías de la información, las plataformas y herramientas disponibles, abiertas, accesibles para todos y las redes de comunicación, así como su buen uso y aprovechamiento, para el trabajo colaborativo.
- Producir presentaciones y comunicaciones accesibles para los destinatarios, a fin de preparar o hacerles llegar las propuestas e iniciativas, proyectos, etc.

#### 4- MAPA CURRICULAR

Nº	Cód. G	Actividad Formativa	Año	Cuatr.	Carga Horaria Semanal	Carga Horaria Total
1	Código Nuevo	Actualización y Práctica en el Sector Socio Productivo I	1	Anual	3	96
2	Código Nuevo	Sociología del Trabajo	1	1	4	64
3	Código Nuevo	Contexto y Tendencias de la Educación para el Trabajo	1	1	4	64
4	Código Nuevo	Pedagogía de la formación de Jóvenes y Adultos/as	1	1	4	64
5	Código Nuevo	Didáctica	1	2	4	64
6	Código Nuevo	La Institucionalidad de la Educación Profesional. Historia y Política	1	2	4	64
7	Código Nuevo	Transformación Tecnológica para el aula/entorno Formativo de Educación Profesional I	1	2	4	64
8	Código Nuevo	Actualización y Práctica en el Sector Socio Productivo II	2	Anual	4	128
9	Código Nuevo	Instituciones de Educación Profesional en Territorio	2	1	4	64
10	Código Nuevo	Historia de las organizaciones laborales y del trabajo	2	1	4	64
11	Código Nuevo	Diseño curricular de la Educación Profesional	2	1	4	64
12	Código Nuevo	Evaluación y Reconocimiento de Saberes	2	2	4	64
13	Código Nuevo	Transformación Tecnológica para el aula/entorno Formativo de Educación Profesional II	2	2	4	64
14	Código Nuevo	Planeamiento de la Educación Profesional	2	2	4	64
15	Código Nuevo	Gestión de Instituciones de la Educación Profesional	3	1	4	64
16	Código Nuevo	Economía y Financiamiento de la Educación Profesional	3	1	4	64

N°	Cód. G	Actividad Formativa	Año	Cuatr.	Carga Horaria Semanal	Carga Horaria Total
17	Código Nuevo	Emprendedorismo	3	1	4	64
18	Código Nuevo	Gestión de Programas y Proyectos	3	2	4	64
19	Código Nuevo	Comercialización de Productos y Servicios	3	2	4	64
20	Código Nuevo	Actualización y Práctica en el Sector Socio Productivo III	3	Anual	4	128
<b>Técnico/a Universitario/a en Educación Profesional</b>						1440

#### 5- MAPA CURRICULAR – Correlativas

N°	Cód. Mat.	Materia	Materias Correlativas		
			Para cursar		Para Aprobar
			Cursada Aprobada	Materia Aprobada	Materia Aprobada
1	Código Nuevo	Actualización y Práctica en el Sector Socio Productivo I	-	-	-
2	Código Nuevo	Sociología del Trabajo	-	-	-
3	Código Nuevo	Contexto y Tendencias de la Educación para el Trabajo	-	-	-
4	Código Nuevo	Pedagogía de la formación de Jóvenes y Adultos/as	-	-	-
5	Código Nuevo	Didáctica	-	-	-
6	Código Nuevo	La Institucionalidad de la Educación Profesional. Historia y Política	-	-	-
7	Código Nuevo	Transformación Tecnológica para el aula/entorno Formativo de Educación Profesional I	-	-	-
8	Código Nuevo	Actualización y Práctica en el Sector Socio Productivo II	1		1

Nº	Cód. Mat.	Materia	Materias Correlativas		
			Para cursar		Para Aprobar
			Cursada Aprobada	Materia Aprobada	Materia Aprobada
9	Código Nuevo	Instituciones de Educación Profesional en Territorio	4		4
10	Código Nuevo	Historia de las organizaciones laborales y del Trabajo	2		2
11	Código Nuevo	Diseño Curricular de la Educación Profesional	5		5
12	Código Nuevo	Evaluación y Reconocimiento de Saberes	5		5
13	Código Nuevo	Transformación Tecnológica para el aula/entorno Formativo de Educación Profesional II	7		7
14	Código Nuevo	Planeamiento de la Educación Profesional	6		6
15	Código Nuevo	Gestión de Instituciones de la Educación Profesional	6		6
16	Código Nuevo	Economía y Financiamiento de la Educación Profesional	3		3
17	Código Nuevo	Emprendedorismo	-	-	-
18	Código Nuevo	Gestión de Programas y Proyectos	-	-	-
19	Código Nuevo	Comercialización de Productos y Servicios	-	-	-
20	Código Nuevo	Actualización y Práctica en el Sector Socio Productivo III	Todo 2do año		8

## 6- MAPA CURRICULAR POR ÁREAS DE FORMACIÓN

Área	Asignatura	Carga horaria	Carga horaria por área
<b>Ciencias Sociales para la Comprensión del Trabajo</b>	Sociología del Trabajo	64	128
	Historia de las Organizaciones Laborales y del Trabajo	64	
<b>Ciencias de la Educación para la Comprensión de la Educación Profesional</b>	Contexto y Tendencias de la Educación para el Trabajo	64	384
	Pedagogía de la Formación de Jóvenes y Adultos/as	64	
	La Institucionalidad de la Educación Profesional. Historia y Política	64	
	Instituciones de Educación Profesional en Territorio	64	
	Planeamiento de la Educación Profesional	64	
	Gestión de Instituciones de la Educación Profesional	64	
<b>Ciencias de la Educación para la Mejora de la Enseñanza</b>	Didáctica	64	320
	Transformación Tecnológica para el aula/entorno Formativo de Educación Profesional I	64	
	Diseño Curricular de la Educación Profesional	64	
	Evaluación y Reconocimiento de Saberes	64	
	Transformación Tecnológica para el aula/entorno Formativo de Educación Profesional II	64	
<b>Ciencias Sociales y de la Administración para la Mejora de la Gestión de la</b>	Economía y Financiamiento de la Educación Profesional	64	256
	Emprendedorismo	64	
	Gestión de Programas y Proyectos	64	

Área	Asignatura	Carga horaria	Carga horaria por área
Educación Profesional	Comercialización de Productos y Servicios	64	
Prácticas Profesionales y Actualización en el Sector Socio Productivo	Actualización y Práctica en el Sector Socio Productivo I	96	352
	Actualización y Práctica en el Sector Socio Productivo II	128	
	Actualización y Práctica en el Sector Socio Productivo III	128	
Total de Horas		1440	1440

## 7- CONTENIDOS MÍNIMOS

ASIGNATURA	ACTUALIZACIÓN Y PRÁCTICA EN EL SECTOR SOCIO PRODUCTIVO I
OBJETIVOS	<p>Mantener una visión actualizada de las transformaciones tecnológicas y organizacionales en el sector socioproductivo de su campo de intervención.</p> <p>Interpretar y reconocer las características y configuración del sector socioproductivo como insumo relevante para la contextualización de la planificación de la enseñanza.</p> <p>Considerar la vinculación con el contexto socioproductivo como fuente privilegiada para validar la pertinencia de los procesos formativos</p>
CONTENIDOS MÍNIMOS	<p>Indagación sistemática y el análisis de las características principales dinámicas y estructurales del sector socioproductivo. Metodología y procedimiento. Configuración del sector y del mundo del trabajo desde la perspectiva de la vinculación con el sistema formativo de la formación profesional. Análisis e indagación de las tendencias y prospectiva de innovación tecnológica en el sector, transformaciones que operan sobre los roles ocupacionales y el contenido de las actividades de los/as trabajadores/as en el proceso de trabajo. Caracterización de los sistemas</p>

	<p>           locales de producción y de las economías regionales. Mapa económico-productivo: Zonas y agrupamientos productivos; Parques y Polos Industriales. Sectores y subsectores de actividad principales que componen el sector socioproductivo. Empresas: tipos, características: PyME, cooperativa/economía social; Privada; Pública/estatal; Emprendimiento individual/asociativo. Organización del proceso de trabajo; Modelos productivos. Comercialización; cliente externo e interno, logística y proveedores. Gestión y aseguramiento de la calidad. Características del mundo del trabajo del sector socioproductivo: Rasgo central de las relaciones de empleo en el sector: ocupaciones y puestos de trabajo en el sector socioproductivo; características cuantitativas y cualitativas. Mapa ocupacional. Trayectorias típicas y relaciones funcionales. Contrato de trabajo y relación salarial, trabajo registrado y no registrado. Modos de contratación. Flexibilización laboral y precarización. Condiciones y medio ambiente del trabajo: Riesgos del trabajo habituales en las ocupaciones del sector. La formación profesional como dimensión de las relaciones laborales         </p>
--	--

ASIGNATURA	SOCIOLOGÍA DEL TRABAJO
OBJETIVOS	<p>           Ofrecer herramientas teóricas para que los/as estudiantes comprendan las relaciones sociales de trabajo y empleo, los debates fundamentales sobre los problemas del trabajo, la exclusión y la desigualdad social en el modelo de producción vigente, así como la necesidad de incorporar esta perspectiva en las ofertas de educación profesional intentando nuevas vinculaciones entre el trabajo y la educación.         </p>
CONTENIDOS MÍNIMOS	<p>           La Sociología del Trabajo como sociología específica, sus aportes para el análisis de las relaciones sociales del trabajo, del empleo y de las relaciones laborales. La evolución histórica de los significados del trabajo. División social y sexual del trabajo. Transformaciones en las representaciones simbólicas del trabajo, significados y valoraciones en diferentes períodos históricos, modos de producción y culturas. El mundo laboral, sus transformaciones y conformación de nuevas relaciones sociales e identidades colectivas. Transformaciones sociales, económicas         </p>

	<p>y políticas (1974-19</p> <p>11). Nuevas categorías laborales. Procesos de exclusión e inclusión social. Procesos de certificación de competencias vs. calificación laboral, debates actuales. Segregación ocupacional. Identidades laborales a fines del siglo XX y principio XXI. Mundo laboral, modalidades de organización del trabajo y la productividad, sus principales cambios. Las nuevas formas de gestión de la producción y del trabajo: flexibilidad, calidad total. Organización de las tareas y de la producción. El trabajo en las nuevas formas de organización del trabajo. La gestión participativa: concepto, evolución en el tiempo y vivencias en los actores laborales del país.</p>
--	---

<b>ASIGNATURA</b>	<b>CONTEXTO Y TENDENCIAS DE LA EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO</b>
<b>OBJETIVOS</b>	<p>Brindar herramientas teóricas para aportar a la comprensión del carácter social e histórico de la educación profesional y su necesaria vinculación con el entorno productivo, económico y laboral, así como también su necesaria transformación conforme a las dinámicas del modelo productivo y laboral.</p>
<b>CONTENIDOS MÍNIMOS</b>	<p>El contexto de la formación para el trabajo. Los sistemas de educación técnica y profesional desde una perspectiva comparada. (CINTERFOR, UNESCO, UPE, CEDEFOP, BID) Construcción de sistemas nacionales de cualificaciones, marcos nacionales y regionales. Aproximación al ámbito socioproductivo. Lectura del entorno. Las transformaciones de la educación técnica profesional y sus tendencias futuras y el entorno productivo, económico, laboral y educativo. Utilización de fuentes y métodos de investigación de la realidad social y del mercado de trabajo. Utilización de métodos y técnicas de investigación de la realidad educativa. Análisis del entorno productivo, económico, laboral y educativo. Fuentes y métodos de investigación de la realidad social y del mercado de trabajo. Acceso a la información sobre el sistema educativo. Producción de información acerca de la evolución de los sistemas educativos y de EP. Formulación de estrategias de vinculación entre el sistema educativo y productivo. Utilización de estrategias de demanda de información. Modelos institucionales de diálogo social.</p>



ASIGNATURA	PEDAGOGÍA DE LA FORMACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS/AS
<b>OBJETIVOS</b>	<p>Propiciar que los/as estudiantes puedan construir un marco teórico general sobre el campo problemático de la educación de adultos/as que les permita situar a los/as sujetos de la formación profesional en su complejidad e historicidad.</p> <p>Ofrecer instancias que posibiliten reconocer las relaciones entre educación de adultos/as, jóvenes, mundo del trabajo y formación de ciudadanía</p> <p>Reconocer las características diversas de los/as estudiantes de FP en los trayectos o módulos a su cargo, valorando positivamente la diversidad y favoreciendo acciones de inclusión educativa.</p> <p>Identificar y valorar las diferentes trayectorias educativas y laborales de las/os estudiantes para la elaboración de estrategias de enseñanza y evaluación pertinentes.</p>
<b>CONTENIDOS MÍNIMOS</b>	<p>Educación de Personas Jóvenes y Adultas: definiciones según distintas perspectivas. Los y las sujetos de EFTP: adultos/as y jóvenes, caracterización de las diferentes poblaciones. La persona adulta y sus características. El problema de la definición: ¿quiénes son los y las jóvenes y adultos? Sujetos de aprendizaje en la formación profesional</p> <p>Características, necesidades, motivaciones, intereses y prioridades de los distintos grupos: jóvenes, adultos/as, adultos/as mayores. Las trayectorias educativas y laborales. Situación de los diferentes destinatarios. La definición de nuevos escenarios de interacción y socialización. Los medios de comunicación. Culturas y prácticas de jóvenes, perspectiva de género: su interpelación a la cultura escolar. Participación de los y las estudiantes en la construcción del proyecto educativo. Mercado de trabajo, procesos de heterogeneidad estructural y transiciones juveniles. Segmentación laboral, el sector informal urbano y los procesos de heterogeneidad estructural Debates contemporáneos: justicia social, género, territorio, vulnerabilidad social e inserción laboral juvenil.</p>

ASIGNATURA	DIDÁCTICA
<b>OBJETIVOS</b>	<p>Propiciar la construcción de conocimiento, (partiendo de los tópicos centrales de la disciplina), sobre las prácticas de enseñanza, al reconocerla como una práctica social compleja y situacional.</p> <p>Interpretar las características y funciones de los componentes del currículum, y sus relaciones con el diseño de los trayectos formativos y el desarrollo de la práctica docente.</p> <p>Programar la enseñanza a partir de la articulación, planificación y trabajo colaborativo con el equipo docente a cargo de los trayectos del sector profesional de referencia, optimizando el proceso formativo, promoviendo la actualización permanente de la enseñanza y asegurando el uso compartido de recursos.</p> <p>Planificar el propio trayecto formativo/ Módulo considerando y tomando como referencia el Proyecto curricular de la institución de FP.</p> <p>Planificar los procesos de enseñanza y aprendizaje considerando el diseño curricular vigente en la jurisdicción, las capacidades a construir, los contenidos de enseñanza requeridos y las prácticas formativas a desarrollar.</p> <p>Diseñar, confeccionar y elaborar estrategias didácticas centradas en los problemas propios del desempeño de las funciones del perfil profesional para el que se va a formar.</p>
<b>CONTENIDOS MÍNIMOS</b>	<p>El Perfil profesional como asunto y responsabilidad institucional. Implicancias para la vida institucional y la planificación didáctica. Del diseño curricular jurisdiccional a la planificación del espacio formativo. Fundamentos y estrategias para una planificación, orientadora de mejores prácticas de enseñanza y mejores aprendizajes. La construcción de las capacidades profesionales: implicancias particulares para la planificación y el desarrollo de la enseñanza en Educación Profesional La integración práctica-teoría-práctica como estrategia clave para el diseño y desarrollo de la enseñanza en la EP. Los modelos de enseñanza que se ponen en juego en el aula/taller y su comprensión crítica. Diseño y desarrollo de estrategias didácticas fundadas en diversas opciones metodológicas: Métodos para la construcción de conocimientos y Métodos para la acción</p>

práctica en contextos diversos. Metodología proyectual, estudio de casos, resolución de problemas, entre otros. Selección y organización de contenidos. Particularidades de la transposición didáctica en la Formación Profesional: los "problemas" de la práctica profesional como organizadores y articuladores de contenidos de diverso tipo. Articulaciones entre planificación institucional-Perfil profesional-planificaciones de cada docente. Reconocimiento del propio rol en tanto miembro de una institución de EP.

<b>ASIGNATURA</b>	<b>LA INSTITUCIONALIDAD DE LA EDUCACIÓN PROFESIONAL. HISTORIA Y POLÍTICA</b>
<b>OBJETIVOS</b>	<p>Brindar herramientas teóricas para comprender el contexto de la educación profesional y su institucionalidad con posterioridad a la sanción de la Ley 26058.</p> <p>Identificar y reconocer las normativas que regulan la ETP y el ámbito específico de la FP en el orden nacional, federal y de la jurisdicción educativa en la que se desempeña.</p> <p>Interpretar las regulaciones jurisdiccionales e institucionales en las que se enmarca el ejercicio profesional y la práctica docente en el ámbito de la FP.</p>
<b>CONTENIDOS MÍNIMOS</b>	<p>El contexto de la educación técnico profesional a partir de las políticas públicas de finales del siglo XX. Políticas Públicas para el ámbito de la EP a nivel nacional, provincial y municipal. La formación profesional dentro del sistema educativo nacional. Organización del sistema educativo. Niveles jurisdiccionales de decisiones en la política educativa para la ETP: Ministerio de Educación de la Nación/INET; Consejo Federal de Educación; Ministerios de Educación provinciales y de la CABA. Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social y ministerios de las jurisdicciones. Lineamientos y marco regulatorio para el ámbito de la EP a nivel jurisdiccional. Organización de la ETP, en particular la EP, dentro de la jurisdicción. Modelos institucionales de la ETP, en particular la EP. Organización institucional administrativa y pedagógica- Marcos regulatorios específicos. Actores sociales: ámbito socio productivo,</p>

	gremios, organizaciones sociales, ONGs, otros a identificar. Regulación de la actividad docente en la EP. Marco regulatorio jurisdiccional. Ingreso a la carrera docente y ascenso. Roles docentes y directivos en las instituciones de la ETP, en particular la EP
--	---

<b>ASIGNATURA</b>	<b>TRANSFORMACIÓN TECNOLÓGICA PARA EL AULA/ ENTORNO FORMATIVO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL I</b>
<b>OBJETIVOS</b>	<p>Propiciar un espacio de formación que introduzca a los/as estudiantes en los nuevos entornos formativos y en la enseñanza mediada por nuevas tecnologías, así como en la producción de materiales didácticos destinados a la educación profesional.</p> <p>Organizar y gestionar los entornos formativos, materiales, insumos y condiciones de trabajo seguros requeridos para el desarrollo de las estrategias de enseñanza planificadas.</p>
<b>CONTENIDOS MÍNIMOS</b>	<p>Los entornos formativos como ámbitos necesarios y requeridos para el desarrollo de la enseñanza y los aprendizajes. Responsabilidades en cuanto a diseño, utilización compartida, acondicionamiento y mantenimiento adecuados. Marcos para el diseño de prácticas profesionalizantes: progresión en los grados de autonomía, complejidad y necesidad de supervisión. Materiales didácticos y de desarrollo curricular según diferentes soportes digitales. Clasificación de materiales didácticos según finalidades educativas. Análisis de producciones digitales. Producción y utilización de imágenes fijas y en movimiento. Planificación y elaboración de guiones didácticos. Las presentaciones multimedia. La enseñanza mediada por TIC. Los portales educativos.</p>

<b>ASIGNATURA</b>	<b>ACTUALIZACIÓN Y PRÁCTICA EN EL SECTOR SOCIO PRODUCTIVO II</b>
<b>OBJETIVOS</b>	<p>Mantener una visión actualizada de las transformaciones tecnológicas y organizacionales en el sector socioproductivo de su campo de intervención.</p> <p>Interpretar y reconocer las características y configuración del sector</p>

	<p>socioproductivo como insumo relevante para la contextualización de la planificación de la enseñanza.</p> <p>Considerar la vinculación con el contexto socioproductivo como fuente privilegiada para validar la pertinencia de los procesos formativos.</p>
<p><b>CONTENIDOS MÍNIMOS</b></p>	<p>Indagación sistemática y el análisis de las características principales dinámicas y estructurales del sector socioproductivo. Configuración del sector y del mundo del trabajo desde la perspectiva de la vinculación con el sistema formativo de la formación profesional. Análisis e indagación de las tendencias y prospectiva de innovación tecnológica en el sector, transformaciones que operan sobre los roles ocupacionales y el contenido de las actividades de los trabajadores en el proceso de trabajo. Vincular esas transformaciones con los conocimientos, habilidades y saberes del trabajo que se imparten en la formación profesional, para actualizarlos y realimentar el proceso de pertinencia de la formación. Las dinámicas de innovación tecnoproductiva en el sector socio productivo. Las Políticas públicas nacionales, regionales y provinciales que intervienen en su promoción.</p> <p>Nuevas perspectivas bajo los cambios tecnológicos. Tendencias de innovación tecnológica en los modelos de producción de bienes y servicios en el sector:</p> <p>Tecnologías emergentes claves en el sector, su impacto en: el proceso de organización del trabajo, en el modelo de gestión y comercialización, en la generación de empleo y en las funciones y actividades de intervención de los trabajadores en los roles ocupacionales.</p> <p>Nuevas perspectivas bajo los cambios tecnológicos: y sus implicancias en la pertinencia de la FP. La innovación tecnológica como fuente para actualizar la pertinencia y significatividad de la oferta de FP, El papel de la FP continua como variante específica del ámbito de la FP para actualizar la oferta formativa por cambios tecnológicos en el sector profesional. Prospectiva y escenarios de impacto de la innovación tecnológica en las figuras formativas y los perfiles profesionales de FP en el sector.</p>

ASIGNATURA	INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN PROFESIONAL EN TERRITORIO
<b>OBJETIVOS</b>	<p>Brindar herramientas conceptuales y metodológicas que posibiliten la indagación y el análisis crítico del funcionamiento de instituciones de formación profesional del territorio.</p> <p>Identificar los roles y figuras institucionales característicos de las Instituciones de FP, las modalidades de constitución de los equipos directivos y docentes, los modos de gestión y modelos de organización.</p> <p>Reconocer el potencial formativo de la observación, revisión/reflexión individual y/entre pares sobre las prácticas de enseñanza.</p>
<b>CONTENIDOS MÍNIMOS</b>	<p>Institución educativa. Conceptos y debates. Tensión entre los términos: Institución, Organización Educativa, Escuela. Objetivos de la Institución de formación profesional. Lo instituyente y lo instituido. Las instituciones de formación profesional: Características. Organigrama. Contratos fundacionales. Contrato institución Sociedad. Actores. Conflictos. Grupos. La dimensión Organizacional, el equipo de conducción. La dimensión Pedagógico - didáctica, la observación como dispositivo de trabajo y procedimiento. La dimensión comunitaria, la participación y la convivencia. La dimensión administrativa. Relevamiento y análisis de instituciones del territorio.</p>

ASIGNATURA	HISTORIA DE LAS ORGANIZACIONES LABORALES Y DEL TRABAJO
<b>OBJETIVOS</b>	<p>Que los/as estudiantes puedan situarse frente a las problemáticas vinculadas al mundo del trabajo.</p> <p>Proporcionar a los/as estudiantes herramientas teóricas y metodológicas que faciliten un acercamiento a los interrogantes principales de las relaciones laborales en tanto campo de estudio.</p> <p>Presentar los conceptos básicos de los enfoques teóricos que abordan las relaciones laborales, facilitando las herramientas que permitan compararlos.</p>
<b>CONTENIDOS MÍNIMOS</b>	<p>El trabajo en perspectiva histórica. La naturaleza y la lógica de los actores involucrados (Estado, empresas, sindicatos, expertos). Enfoques teóricos</p>

	<p>en relaciones del trabajo. Sistemas de relaciones laborales y análisis comparados. Conceptos elementales: regulación, conflicto, proceso de trabajo, relación salarial. Análisis histórico del campo de las relaciones laborales en Argentina. Sujetos colectivos. Dominación social y conflicto. Poder y subjetividad. Poder y resistencia. Papel de los sindicatos y otras organizaciones. Cooperación. Las condiciones de dignidad social del trabajo, la justicia social, debates.</p>
--	---

<b>ASIGNATURA</b>	<b>DISEÑO CURRICULAR DE LA EDUCACIÓN PROFESIONAL</b>
<b>OBJETIVOS</b>	<p>Ofrecer herramientas conceptuales del campo de la didáctica para posibilitar un tratamiento crítico del currículum de la educación y formación profesional.</p> <p>Interpretar las características y funciones de los componentes del currículum, los marcos de referencia y sus relaciones con el diseño de los trayectos formativos y el desarrollo de la práctica docente.</p> <p>Planificar el propio trayecto formativo/ Módulo considerando y tomando como referencia el Proyecto curricular de la institución de FP.</p>
<b>CONTENIDOS MÍNIMOS</b>	<p>El campo del currículum: paradigmas y modelos en EFTP. Diferentes concepciones. El enfoque de formación por competencias. Análisis de la gestión curricular en la EFTP y el desarrollo de proyectos educativos. Nuevos formatos curriculares y su gestión institucional. El ámbito de las influencias para el diseño curricular. Esquemas de secuenciación y organización de contenidos. La Evaluación desde la normativa y su gestión en las instituciones de EFTP. La gestión curricular: contextos institucionales, nacionales, regionales e internacionales. Definición, etapas, estrategias, actores y criterios de calidad. Currículum y enseñanza en la formación profesional . Currículum Niveles de concreción/programación. De las prescripciones federales a las opciones jurisdiccionales e institucionales. Relevancia del Perfil profesional en la Formación Profesional. El Perfil profesional como término de entendimiento entre el sector socio productivo y el sistema educativo. Comprensión crítica del concepto de Perfil profesional y su impacto para el diseño y desarrollo de la enseñanza en la Formación Profesional.</p>

	<p>Responsabilidades individuales y compartidas en relación al logro del Perfil Profesional. Las capacidades como orientadoras de la enseñanza que se postula y el aprendizaje que se pretende. Las capacidades como puntos de llegada de aprendizajes complejos. La integración práctica-teoría-práctica como estrategia clave para el diseño y desarrollo de la enseñanza</p>
--	---

<b>ASIGNATURA</b>	<b>EVALUACIÓN Y RECONOCIMIENTO DE SABERES</b>
<b>OBJETIVOS</b>	<p>Ofrecer herramientas conceptuales del campo de la didáctica para posicionar a la evaluación como un instrumento de mejora de la enseñanza y del aprendizaje.</p> <p>Reconocer distintos modos de evaluación de capacidades profesionales ligadas a los procesos de enseñanza aprendizaje de la Formación Profesional.</p> <p>Elaborar instrumentos de evaluación acordes a las capacidades profesionales definidas en los diseños curriculares.</p> <p>Utilizar los resultados de la evaluación de los aprendizajes como insumo para revisar y, eventualmente, redefinir el proceso de enseñanza.</p> <p>Evaluar la propia práctica docente, y de otros pares, sosteniendo una actitud crítica y reflexiva.</p>
<b>CONTENIDOS MÍNIMOS</b>	<p>La evaluación de los aprendizajes y saberes. Perspectivas teóricas, evaluación, acreditación y reconocimiento de saberes. Evaluación en las instituciones de ETP. Autoevaluación institucional. Evaluación inicial, de proceso y final en el marco de las particularidades de la evaluación de capacidades. Diseño y desarrollo de estrategias, prácticas y herramientas evaluativas coherentes con la evaluación de capacidades: tipos de evidencias y sus formas de obtención en el proceso de evaluación.</p> <p>La evaluación como práctica de mejora de la enseñanza y del aprendizaje.</p> <p>Reconocimiento de saberes de la experiencia socio laboral de las personas en el sistema educativo.</p>



<b>ASIGNATURA</b>	<b>TRANSFORMACIÓN TECNOLÓGICA PARA EL AULA/ ENTORNO FORMATIVO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL II</b>
<b>OBJETIVOS</b>	<p>Propiciar un espacio de formación que permita profundizar en los nuevos entornos formativos y en la enseñanza mediada por nuevas tecnologías, así como en la producción de materiales didácticos destinados a la educación profesional.</p> <p>Organizar y gestionar los entornos formativos, materiales, insumos y condiciones de trabajo seguros requeridos para el desarrollo de las estrategias de enseñanza planificadas.</p>
<b>CONTENIDOS MÍNIMOS</b>	<p>Enseñanza mediada por nuevas tecnologías. Producción de contenidos. Nociones conceptuales sobre la curación de contenidos. Recursos Educativos Abiertos: características, repositorios. Criterios de búsqueda y selección de recursos. Herramientas para la gestión de recursos. Licencias y permisos de uso de recursos. Etapas de la elaboración de recursos (diseño, documentación, desarrollo y testeo). Análisis de materiales didácticos y de desarrollo curricular en diferentes soportes digitales. Entornos y herramientas para la producción de materiales. Características de la oralidad, la escritura y lo audiovisual. Planificación y elaboración de guiones para el desarrollo de materiales. Redes sociales para compartir y difundir materiales.</p>

<b>ASIGNATURA</b>	<b>PLANEAMIENTO DE LA EDUCACIÓN PROFESIONAL</b>
<b>OBJETIVOS</b>	<p>Ofrecer herramientas conceptuales necesarias para el perfil de integración de equipos de gestión de proyectos de formación profesional, permitiendo así hacer frente a los requerimientos del planeamiento, de la investigación, de la prospectiva y de la innovación educativa.</p> <p>Introducir al alumno en el conocimiento de las principales discusiones en torno a las relaciones educación y desarrollo, y al concepto de Planificación, en un marco político-económico-social.</p> <p>Identificar y analizar las categorías dominantes y los momentos históricos hegemónicos de la planificación en general y educativa en particular.</p> <p>Analizar las características y particularidades de las diversas dimensiones</p>

	involucradas en el proceso de planificación
<b>CONTENIDOS MÍNIMOS</b>	<p>Planificación y previsión, planificación y formas de racionalidad, planificación y política. Planificación como actividad específica y configuración del sistema educativo. Planificación como proceso social: tensiones. El planeamiento en el marco de la educación como política de Estado. Actores y procesos. Modelos, procesos y actores en la gestión educativa planificada. Dinámicas organizacionales e institucionales. Organización y planificación de los sistemas educativos en un país federal; funciones y competencias de los distintos ámbitos y niveles de gobierno, los espacios de concertación. Situaciones y escenarios de planificación. Su articulación en distintos contextos de política educativa. Regulación: niveles y coordinación: instancias, funciones y competencias del Gobierno Nacional y las provincias. El Estado como regulador. Mecanismos reguladores en el diseño de políticas y programas. Fundamentos epistemológicos y conceptos principales: el proceso de producción social y la teoría de la acción; actores y fuerzas sociales; situaciones y escenarios de planificación La participación en los procesos de planificación: Política y planeamiento. El planeamiento y la creación de viabilidad. Gobernabilidad de los sistemas educativos La perspectiva de la gestión social planificada en el campo educativo. El plan, programa o proyecto como proceso de interacción social, como proceso técnico y como recorte formal de la realidad. La planificación en el ámbito local. Planeamiento participativo y concertación. Planeamiento estratégico y planeamiento institucional. Uso de datos con funciones de planificación y gestión.</p>

<b>ASIGNATURA</b>	<b>GESTIÓN DE INSTITUCIONES DE LA EDUCACIÓN PROFESIONAL</b>
<b>OBJETIVOS</b>	<p>Ofrecer un espacio de formación que aborde los distintos conceptos necesarios para la gestión educacional. Se pretende distinguir la gestión educativa de la gestión escolar para ubicar, a través de una breve caracterización, los modelos de planificación escolar vigentes en la Argentina en las últimas décadas.</p> <p>Analizar el lugar que tiene la planificación en las perspectivas actuales de</p>

	gestión escolar y trabajar sobre la herramienta clave de la gestión de instituciones educativas: el Proyecto Pedagógico Institucional.
<b>CONTENIDOS MÍNIMOS</b>	Modelos de gestión escolar: Modelos de gestión escolar y acción directiva. Las personas, las estructuras. La dimensión Administrativa Pedagógica. El proyecto Institucional: Que es un proyecto educativo. Elementos de planificación. Los actores del proyecto. Herramientas para la gestión de la política educativa en la institución: las dimensiones y los actores de la institución. El proyecto de intervención: Identificación del problema: construcción y fundamentación del problema. Diagnóstico. Situación inicial de la intervención. La propuesta de intervención: actores, fundamentación, objetivos y estrategias de intervención. Estrategias de evaluación y monitoreo. Prácticas de institucionalización. planeamiento institucional. Uso de datos con funciones de planificación y gestión.

<b>ASIGNATURA</b>	<b>ECONOMÍA Y FINANCIAMIENTO DE LA EDUCACIÓN PROFESIONAL</b>
<b>OBJETIVOS</b>	Abordar conceptos básicos que permitan comprender los modelos de financiamiento que intervienen en el sistema educativo, con particular énfasis en la ETP.
<b>CONTENIDOS MÍNIMOS</b>	Principales discusiones de la economía de la educación. Conceptos aplicados: PBI, presupuesto, función, financiamiento, gasto, composición, programas. El debate sobre el financiamiento educativo. El caso "Argentina": relación nación-provincias, descentralización, paritaria, fondo de incentivo, ley de financiamiento. Economía y política educativa (a desarrollar en el panel de apertura). Presupuestos educativos. Elaboración de los presupuestos públicos. Estructura y composición. La educación en el presupuesto nacional y en el de las provincias. La ejecución presupuestaria: análisis y seguimiento. Indicadores de salario docente. Conceptos generales sobre su determinación. Composición interna. Análisis de la evolución salarial. financiamiento por programas.

ASIGNATURA	EMPREDEDORISMO
OBJETIVOS	<p>Brindar conceptos, espacios e instrumentos para que el/la estudiante desarrolle valores, comportamientos y competencias para actuar con espíritu emprendedor (entrepreneur e intrapreneur) en sus ámbitos profesionales y/o pueda capacitar en el tema en el marco de instituciones o proyectos de formación profesional.</p>
CONTENIDOS MÍNIMOS	<p>El emprendedor y el Innovador: el escenario actual condicionante de ser y hacer emprendedorismo e innovación Experiencias y casos. Proyectos transformadores del mercado. Emprendedorismo Social: Tipos de proyectos y variedad de emprendedores. De la oportunidad a la ejecución. De la idea a la oportunidad: Herramientas para planificar el negocio. El proyecto: evaluación, formulación y puesta en marcha. La venta. Sistema de apoyo y contención. Redes afectivas e institucionales. Visión sustentable de los proyectos. Sistema Nacional de Innovación. Competencias del emprendedor. Habilidades de comunicación. El equipo de trabajo. Influencia, liderazgo y delegación. Financiamiento de la Innovación. Simulación de empresa propia. Análisis de los factores a tener en cuenta para el lanzamiento de un emprendimiento. Formulación práctica de un proyecto empresarial. Tutorías y mentorías específicas. Inteligencia competitiva.</p>

ASIGNATURA	GESTIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS
OBJETIVOS	<p>Introducir al/a la alumno/a en las metodologías, herramientas, procedimientos y conceptos básicos de la Gestión de programas y proyectos para dar solución a problemáticas del campo de la educación y formación profesional.</p>
CONTENIDOS MÍNIMOS	<p>La Planificación estratégica. Fases y procesos. El pensamiento estratégico como "estilo" de acercamiento a los problemas. Conceptos básicos de gestión del cambio en las organizaciones. Elaboración de un plan básico de innovación de la Institución Educativa. Orientación a resultados. El impacto de los cambios -en las dimensiones críticas de la gestión en los centros-, en los sistemas productivos, de trabajo y de</p>

	<p>gestión en la formación profesional y en los centros de formación para el trabajo. Dimensiones críticas en la gestión de los centros de formación para el trabajo. La dimensión organizacional y la dimensión pedagógica. Formulación e implementación de proyectos de mejoramiento continuo. Las relaciones institucionales en una institución de formación para el trabajo: Relación escuela-ámbito socioproductivo; diferentes modalidades de interacción, las Prácticas profesionalizantes. Casos internacionales. Marco normativo vigente en Argentina y su relación con Mercosur.</p>
--	--

<b>ASIGNATURA</b>	<b>COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS Y SERVICIOS</b>
<b>OBJETIVOS</b>	<p>El objetivo general de la asignatura es conocer el campo de acción de las áreas de dirección comercial, así como conceptos introductorios para el diseño, implementación y control o auditoría de un plan de marketing. Brindar herramientas e instrumentos comerciales que complementan el perfil emprendedor.</p>
<b>CONTENIDOS MÍNIMOS</b>	<p>Comercialización: concepto, funciones y sistemas de comercialización. Políticas, instrumentos y estrategias comerciales. Investigación y análisis de mercado. Comportamiento del consumidor y proceso de compra. Segmentación y posicionamiento. Canales de ventas y distribución. Arquitectura de precios. Comunicaciones integradas de marketing y comercialización. Análisis de tendencias. Análisis de mercado. Los canales de comercialización. Emprendimiento Activo. Estrategia en redes sociales. Presencia on-line y digitalización del negocio. Email Marketing y herramientas de google para emprender. Facebook, Instagram y WhatsApp como canales de compras y ventas. El desarrollo de clientes. Estrategias para conocer al cliente. Textos en redes sociales y web. Código de Barras. Comercio electrónico. Claves para el Comercio Internacional. Investigación de mercados.</p>

<b>ASIGNATURA</b>	<b>ACTUALIZACIÓN Y PRÁCTICA EN EL SECTOR SOCIO PRODUCTIVO III</b>
<b>OBJETIVOS</b>	<p>Mantener una visión actualizada de las transformaciones tecnológicas y organizacionales en el sector socioproductivo de su campo de intervención.</p> <p>Interpretar y reconocer las características y configuración del sector socioproductivo como insumo relevante para la contextualización de la planificación de la enseñanza.</p> <p>Considerar la vinculación con el contexto socioproductivo como fuente privilegiada para validar la pertinencia de los procesos formativos</p>
<b>CONTENIDOS MÍNIMOS</b>	<p>Indagación sistemática y el análisis de las características principales dinámicas y estructurales del sector socioproductivo.</p> <p>Configuración del sector y del mundo del trabajo desde la perspectiva de la vinculación con el sistema formativo de la formación profesional.</p> <p>Análisis e indagación de las tendencias y prospectiva de innovación tecnológica en el sector, transformaciones que operan sobre los roles ocupacionales y el contenido de las actividades de los trabajadores en el proceso de trabajo.</p> <p>Vincular esas transformaciones con los conocimientos, habilidades y saberes del trabajo que se imparten en la formación profesional, para actualizarlos y realimentar el proceso de pertinencia de la formación.</p>